

SALTA, 20 MAYO 2026

RES. H. N° 0655 - 26 -

Expte. N.º 53/2026 – HUM - UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Notarfrancesco; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

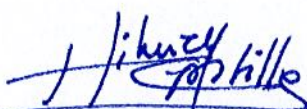
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Notarfrancesco.

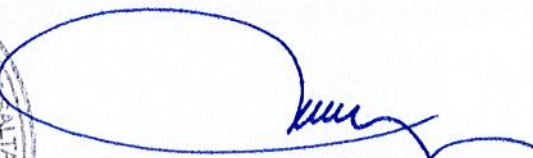
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIÓN DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2025 en la asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MAXIMILIANO JAVIER HANNE ACOSTA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA	28/08/25 al 31/12/25	10 (DIEZ)
LUCIANA HERRERA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA	05/09/25 al 31/12/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA ANALÍA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa